

# INDICADORES DE EVALUACIÓN DOCENTE Y CRITERIOS DE CÁLCULO

CURSO 20\_\_-20\_\_

<b>2 Desarrollo de la enseñanza</b>		Max. Campo: 35	
		Puntos Max.: 72	Puntos obtenidos

## Desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje

1	Dedicación docente total en grados, diplomaturas y licenciaturas (básicas, troncales y obligatorias)	4	
2	Dedicación docente total en grados, diplomaturas y licenciaturas (optativas)	1	
3	Dedicación docente asignaturas de grado, diplomatura y licenciatura (básicas, troncales y obligatorias; imparte $\geq 30\%$ )	8	
4	Dedicación docente asignaturas de grado, diplomatura y licenciatura (optativas; imparte $\geq 30\%$ )	2	
5	Dedicación docente en doctorados y másteres oficiales en la UMH	10	
	1 Más de 60 horas	10	
	1 De 31 a 60 horas	6	
	2 De 5 a 30 horas	4	
6	Horas impartidas en el Programa de Formación y Mejora Docente de la UMH	3	
	1 Más de 10 horas	3	
	2 Hasta 10 horas	2	
7	Número de asignaturas diferentes en grado, diplomatura y licenciatura (imparte $\geq 30\%$ )	12	
	1 Más de tres	12	
	2 Tres	8	
	3 Dos	4	
8	Número de asignaturas impartidas en inglés (grado, diplomatura, licenciatura y máster oficial)	8	
	1 Más de una	8	
	2 Una	6	
9	Créditos impartidos en el Programa PLE (1 crédito / 1 punto, mínimo 1 crédito) y Nanocursos impartidos en modalidad autoaprendizaje (1 Nanocurso / 1 punto)	8	
10	Proyectos y trabajos final de carrera, así como trabajos fin de grado y máster oficial dirigidos en la UMH.	12	
	1 Más de cinco	12	
	2 De cuatro a cinco	8	
	3 De uno a tres	6	
11	Tutorías práctica profesional / académica a estudiantes UMH	4	
	1 Más de tres	4	
	2 De una a tres	2	
<b>Total Puntos obtenidos:</b>		<b>Total Puntos computables (Máx. 35):</b>	

## 2. Desarrollo de la enseñanza

Indicad.	Cálculo	Comentarios
<b>Desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje</b>		
2.1	$\text{Puntos} = \frac{\text{Total créditos básicos, troncales y obligatorios impartidos PAD}}{\text{Créditos PAREDITT (Columna G)}} \times 4$	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el numerador se computan todos los créditos de asignaturas básicas, troncales y obligatorias impartidas según PAD. En el denominador se computa el total de créditos de la columna G del profesor según PAREDITT.</li> </ul>
2.2	$\text{Puntos} = \frac{\text{Total créditos optativos impartidos PAD}}{\text{Créditos PAREDITT (Columna G)}} \times 1$	<ul style="list-style-type: none"> <li>Igual que 2.1 para optativas.</li> </ul>
2.3	$\text{Puntos} = \frac{\text{Total créditos básicos, troncales y obligatorios impartidos } (\geq 30\%) \text{ PAD}}{\text{Créditos PAREDITT (Columna G)}} \times 8$	<ul style="list-style-type: none"> <li>Igual que 2.1, pero en el numerador se computan los créditos básicos, troncales y obligatorios, correspondientes a asignaturas en las que el profesor imparte, al menos, el 30% de sus créditos, calculado conforme a lo establecido en el apartado 1.1 anterior (Planificación de la Docencia).</li> </ul>
2.4	$\text{Puntos} = \frac{\text{Total créditos optativas impartidos } (\geq 30\%) \text{ PAD}}{\text{Créditos PAREDITT (Columna G)}} \times 2$	<ul style="list-style-type: none"> <li>Igual que 2.3 para optativas.</li> </ul>
2.5		<ul style="list-style-type: none"> <li>Créditos asignados a cada profesor por el Director del Programa de Doctorado o Máster Universitario (según PAD).</li> </ul>
2.6		<ul style="list-style-type: none"> <li>Horas impartidas en el Programa de Formación y Mejora Docente de la UMH (Programa de Formación Inicial en Docencia Universitaria y Programa de Innovación Docente y Excelencia Educativa). Se computan según los datos que obran en el Servicio de Gestión de Estudios de la UMH.</li> </ul>
2.7		<ul style="list-style-type: none"> <li>Número total de asignaturas en las que el profesor imparte, al menos, el 30% de los créditos.</li> </ul>
2.8		<ul style="list-style-type: none"> <li>Número total de asignaturas en las que el profesor imparte docencia en inglés.</li> </ul>
2.9		<ul style="list-style-type: none"> <li>Se otorga 1 punto por crédito PLE, siendo necesario un mínimo de 1 crédito. Además, se otorga 1 punto por cada Nanocurso impartido en modalidad de autoaprendizaje. Máximo 8 puntos.</li> </ul>
2.10		<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de trabajos y proyectos dirigidos y defendidos. Cada trabajo o proyecto codirigido puntuará la parte proporcional de participación en dicha dirección.</li> </ul>
2.11		<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de prácticas. Se computan las prácticas impartidas durante cada curso académico (Observatorio Ocupacional).</li> </ul>

Notas:

(1) Las asignaturas equivalentes cuentan como una única asignatura en los ítems 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.7 y 2.8.